

En Orense, al mes una peseta. Fuera, al trimestre, 3 ptas. Extranjero, semestre, 9.

Pago anticipado

OFICINAS:

Progreso, 42, bajos

EL MIÑO

DIARIO LIBERAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES LOCALES Y REGIONALES

Año 2.º

Orense 2 de Marzo de 1899.

ANUNCIOS

á precios convencionales

Toda anuncio satisfará el impuesto y recargos que prescriben las leyes.

OFICINAS:

Progreso, 42, bajos

Núm. 108.

NUEVO COLEGIO DE SEÑORITAS

FUNDADO EN ESTA CAPITAL

Calle del Progreso, 61

BAJO LA ADVOCACIÓN

de la *Inmaculada Concepción*

Enseñanza moderna

Habitaciones higiénicas.

Lo dirige la distinguida profesora

DOÑA DOLORES USICH

que alcanzó grandes éxitos en la enseñanza en Barcelona y otras capitales.

Se admiten pensionistas y medio pensionistas.

Precios sumamente económicos

Cómoda postura

La situación en que pretende colocarse el señor Gamazo, podrá ser muy conveniente para sus fines particulares; pero no es la más correcta ni usual entre políticos que en algo estiman sus prestigios, y á quienes la opinión pública les merece algún respeto.

En política no son admisibles las medias tintas, esas situaciones ambiguas, tan provechosas para los que en ellas se colocan, como llenas de peligros para los que, creyendo contar con elementos totalmente identificados con sus ideas y principios, ven surgir inopinadamente disidencias que relajan la disciplina de los partidos y contribuyen á reforzar moralmente los medios de combate de que dispone el enemigo.

O conmigo, ó contra mí, suponemos que dirá el señor Sagasta después de haber oído la larga perorata pronunciada en el Congreso por el señor Gamazo, y esto es lo lógico, lo saludable y lo que exigen las actuales críticas circunstancias en que se depuran responsabilidades, se deslindan campos y se resuelven esos graves problemas que tanto afectan al porvenir de España.

Todos los recursos oratorios del ex-ministro de Fomento no han logrado convencer al país de la razón que le asiste para rebelarse contra una jefatura que ha respetado y reconocido durante tantos años, antes por lo contrario, solo puso de relieve lo que ya todos sabíamos y conocíamos: su deseo de sustituir al señor Sagasta como jefe del partido liberal.

De la misma manera que el señor Silvela se reveló contra el señor Cánovas, y tan sólo á la muerte de tan ilustre hombre público logró alcanzar la dudosa jefatura de una fracción del partido conservador, de igual suerte el señor Gamazo está condenado á vivir con una ambición dentro del pecho que no ha de ver realizada jamás, pues otros, con más derecho y mayores méritos, son los llamados á suceder al respetable jefe del gran partido liberal.

El diputado por Medina, considerado por la opinión como rémora y obstáculo para todas las soluciones democráticas; aquél á quien se conoce con el nombre del *gran triguero* y que ha puesto singular empeño en subir

los derechos arancelarios de importación, provocando gravísimos conflictos cuando más empeñada era la lucha con los Estados Unidos; el político que, al presentar la dimisión del puesto que ocupaba en el Ministerio, no obró impulsado por altos móviles ni discrepancias con el presidente del Gabinete, por más que así quiera hacerlo creer á las gentes, sino porque los escándalos á que dió lugar su deudo y amigo Ribot, gobernador de Cádiz, obligaron al Gobierno á separar dicho funcionario, no puede, no debe continuar en el partido liberal en tanto el señor Sagasta sea su jefe.

Aboga el señor Gamazo porque continúen las actuales Cortes ejerciendo sus funciones, y esto es obvio, pues si se acuerda la disolución del Parlamento y se convoca á nuevas elecciones, muchos de los amigos del *gran triguero* no ostentarán, como ahora, la representación del país, disminuyendo así el número de diputados discrepantes que siguen como borregos al ex-ministro de Fomento.

Puede ser todo lo cómoda que se quiera la postura escogida por el representante de Medina; pero es preciso que reconozca que no es correcta ni se halla conforme con las prácticas políticas y parlamentarias seguidas por todos los hombres públicos que discrepan, en la forma ó en los procedimientos, de la marcha seguida por su partido.

Y como las cosas no pueden continuar así, preciso es también que el señor Sagasta procure arrojar el lastre gamacista, sino quiere algun día verse en el mismo caso que el señor Silvela, á quien tanto ha perjudicado y perjudicará el lastre polaviejista.

Orense.

MINUTA

LAMARTINE

Poeta de primer orden, y político ambicioso, vivió sus primeros días atormentado por su ge-

nio, y vive hoy atormentado por su orgullo. Su educación literaria fué clásica; su educación política, monárquica; su educación moral, religiosa. Cuando nació á la vida de la inteligencia, miró alrededor de sí, y sus ojos pudieron contemplar llenos de espanto la sangrienta huella que en el suelo de la Francia habían dejado las revoluciones. Tenía á la sazón en sus manos el estandarte de la reacción política, religiosa y literaria Chateaubriand, cisme divino que cantó á la Europa los cánticos del Cielo: poeta inspirado, misionero sublime, que para derramar por todas partes la palabra evangélica, la palabra civilizadora, abandonó su hogar, y se fué peregrinando por el mundo. Las obras de Chateaubriand fueron el primer encanto de Lamartine; la gloria de Chateaubriand fué su primera ilusión, y como la primera, la más pura de todas sus ilusiones: alcanzar también esa gloria, fué su primera esperanza. Dotado de una riquísima vena de una imaginación ardiente á un mismo tiempo y fecunda, nutrido con la lectura de todos los grandes poetas de su siglo, Lamartine puso sus ojos en Dios, sus manos sobre la lira, y dejó escapar de sus labios los más puros, los más blandos, los más inefables acentos.

JUAN DONOSO CORTÉS.

VARIEDADES

Mandamientos del comerciante

- 1.º Examinad detenidamente todos los detalles de vuestros negocios.
- 2.º Reflexionad con calma y resolved despues sin vacilaciones de ningún género.
- 3.º No retrocedáis jamás.
- 4.º Sufrid con paciencia y serenidad.
- 5.º Considerad como cosa sagrada el pasar, ante todo, por hombres íntegros.
- 6.º No mintáis jamás en materia de negocios.
- 7.º No cultivéis amistades inútiles.
- 8.º No tratéis de aparentar lo que no sois.
- 9.º Pagad vuestras deudas.
10. Sabed sacrificar á tiempo el dinero.
11. Evitad el uso de licores fuertes.
12. No contéis nunca con las contingencias de azar.
13. Trabajad con ardor; aunque lleguéis á poseer una inmensa fortuna.

La vida de un millonario

Juan Rockefeller es un millonario de Nueva

York, propietario de la «Standard Oil Company», y de otras varias empresas comerciales importantes.

Tiene 200 millones de pesos de capital que le dan al año una renta de... 12 millones, ó sea un millón mensual.

Es el método andando. Se levanta á las 5'45 en punto.

Le aguarda el barbero.

En cuanto se afeita toma el desayuno, que consiste en un vaso de leche, pan de avena, un huevo y frutas. Total dos pesetas.

Trabaja dos horas, lee, escribe y dá órdenes. Dá un paseo con sus hijas. Almuerza á las doce un plato de dulce y fruta. Vuelve á trabajar, de una á cuatro. No recibe sino á los que ha citado. De cuatro á siete pasea y hace visitas; no transige con vinos y licores. Ni una gota de alcohol en su casa. La comida á las siete, se compone de ostras, menestra, arroz, legumbres y frutas; de ocho á diez música, juego, charla. Á las diez y cuarto completo silencio en la casa, todos dormidos.

Salte siempre á pié y viste modestísimamente.

Es monarca absoluto del comercio americano.

De él dependen el precio del hierro y el aceite, señala el valor del azúcar en el mundo entero, tiene yachts, construye fábricas, compra palacios y sólo en un negocio de azúcar ganó una vez el año pasado doscientos millones de pesetas.

Un periodista yanqui le preguntó hace poco si se juzgaba feliz. Rockefeller dice que no. Que se cree pobre, por que no tiene bastante fortuna para realizar todos sus deseos.

De la Region

La Coruña.

El depósito de bandera y embarque de Vigo, ha remitido al de esta capital los trajes y mantas para los repatriados que resultaron sobrantes.

Tuy.

En la feria celebrada en Sobrada se vendió el ganado vacuno á precios muy subidos.

Se vendieron en la plaza de esta ciudad muchos sábalos á 10 y 11 reales pieza.

Pontevedra.

Por el Gobierno civil de esta provincia se anuncia la vacante de la plaza de fiel contraste de pesas y medidas, para que pueda ser solicitada en el plazo de 10 días con arreglo á lo dispuesto en el art. 50 del reglamento del ramo.

Ha sido amortizada la plaza de secretario de

la declaración del *Memorandum* español de que no se propone ahora transferir con la soberanía de Cuba ó Puerto Rico una parte proporcional de la deuda de España, sino solamente aquellas obligaciones y cargas adheridas individualmente á las islas, obligaciones y cargas ligadas con las deudas locales que pasan con los territorios cedidos. Aparece, sin embargo, por la explicación dada en el *Memorandum* del origen de esas cargas y obligaciones y de la manera en que se contrajeron, que se incluye en ella la totalidad de la que se llama comúnmente deuda cubana. Los comisionados americanos, por tanto, á la vez que reafirman su posición de considerar exclusivo del protocolo todo propósito de asumir tales cargas y obligaciones, examinarán el asunto bajo alguno de sus aspectos.

Es verdad que el departamento financiero de la isla de Cuba, llamado comúnmente «Tesoro Cubano», no es una rama del ministerio de Hacienda español, pero es igualmente cierto que depende del ministro español de las Colo-

nias (ministerio de Ultramar) y que está regido por un cuerpo de empleados nombrados por la Corona, á cuyo frente figura un alto funcionario, llamado intendente general de Hacienda. Cada año se hacía un presupuesto por el ministerio de Ultramar, con datos proporcionados por el intendente general, y este presupuesto se sometía á las Cortes. Si algún año las rentas colectadas en Cuba eran insuficientes para hacer frente á las cargas, el déficit se cargaba á la isla y formaba una nueva partida de la deuda cubana. Así, pues, se ve que la hacienda de la isla estaba intervenida exclusivamente por el Gobierno español y que esa deuda no fué creada en sentido alguno por Cuba, como provincia ó departamento de España, ni por los habitantes de la isla. En realidad, es notorio que la negativa á Cuba de toda autonomía financiera y de toda clase de medios para defenderse contra la imposición, por los funcionarios españoles, de enormes cargas levantadas para fines extraños y aún adversos á sus intereses, ha sido el manantial más fecundo

la Inspección de beneficencia de esta provincia.

Han sido designados para formar parte de los tribunales de examen para la provisión de escuelas en este distrito Universitario, el inspector de Pontevedra señor Pousada y el maestro de Tuy D. Casto Blanco Cabera.

Santiago.

El sábado disertó, como habíamos anunciado en la Academia de Derecho, D. Manuel García Cerejo sobre sistema hipotecarios.

Objetaron los señores Abundancia, Santaló y Bermúdez Trasmonte, quedando en el uso de la palabra para el próximo sábado los señores García Barros, Rey Gacio, Fernández Feijóo y Díaz Fernández.

Presidió el señor Brañas.

El joven músico D. Luis Taibo García ha publicado una bonita muiñeira.

La gran Prensa

El País

Pide que sea fusilado el general Toral por haber incurrido en los casos que determina el Código de justicia militar en sus artículos 263, 673, 751, 756 y 761.

Pregunta como es que continúa en libertad el general Toral, cuando el Código militar manda que sufran prisión preventiva los supuestos culpables de delitos castigados con más de tres años de prisión correccional.

El imparcial

Atribuye la falta de interés del discurso del señor Gantazo al ambiente que dominaba en la Cámara después del discurso del señor Sol y Ortega. La disidencia liberal y las quejas de su jefe tenían que figurar necesariamente en el segundo término del cuadro que tenía por marco el interés de la nación.

Apesar de todo él o, añade, logró el jefe de la disidencia liberal dar inmensa importancia a la segunda parte de su discurso en la cual examinó el problema político tal como la realidad lo ofrece.

Opina que al decir los romeristas y sagastinos que no ha tenido importancia, practican aquello de que no se consuela el que no quiere.

Heraldo de Madrid

Parece, dice, que es la representación catalana la que llega al Parlamento mejor orientada. Habla el señor Sol y Ortega y rompiendo, hecha en manos, nuestro convencionalismo lleva a la Cámara popular el aire puro de la calle. Levántanse otros diputados catalanes y piden que se aplique el mismo riguroso a la retórica y se guarden mayores respetos al verdadero discurso. Llega de Barcelona el señor Junoy y presenta una solución acertada, de gran rectitud y patriotismo, para acabar de una vez con esa gran vergüenza nacional que tiene un nombre, los alcances del repatriado.

Defiende el *Heraldo* calurosamente la justicia de la proposición del diputado republicano y pregunta si esa deuda tan sagrada valdría menos que esas otras, cuyo pago se hace cuestión de honor nacional.

El Liberal

Elogia la actitud en que se ha colocado el

general Martínez Campos, pidiendo que se abra una amplia información parlamentaria para depurar las responsabilidades que pudieran caber a los institutos armados en nuestras últimas desgracias.

Parécete oportuna la indicación hecha por el general de que se constituyan tribunales de honor al objeto, por haber demostrado la experiencia que son implacables en cuestiones de honra colectiva.

Triquiñuelas

Dice un periódico de Santiago, que se proyecta la celebración en aquella ciudad ó en Lugo, de una asamblea regionalista, y la publicación de un semanario órgano de *La Liga Gallega*.

¿Conque en Santiago ó en Lugo?

Tal modo de dar noticias es de lo mas peregrino que hoy en la prensa se estila.

«En Londres ó en el Tonkin, en el Egipto ó en Sevilla proponen las cigarrerías la construcción de una liga...»

Vamos, colega, la cosa, aún siendo *asamblea digna de esas que solo en hablar gasten la mar de saliva, solo al traerla y llevarla pierde importancia grandísima...*

¡Caracoles! ¡Caracoles!...

¡Caracoles con la Liga!

Lástima grande que el diario

no puntualice *do fica*,

y si ha de ser ó no *elástica*,

¡ay! como todas las *ligas*.

Dado el *pie* de la Asamblea,

sus formas; lo que suspira

por hacer una región

á nuestra hermosa Galicia;

dados los muchos *records*,

discursos é iniciativas,

con que vienen desde ogaño

trabajando la partida;

dado el entusiasmo fervido

que hoy á todos nos domina

de hablar el gallego *enxebre*

y ser libres y con *libras*,

y hasta descentralizarnos

si no nos descentralizan;

dada la prosperidad

de nuestra patria querida,

el cielo Español sin nubes

y si las hay, optimistas...

¡para una *cosa tan grande*

es menester mucha *Liga!*

LA GACETA

Correspondiente al día 28 publica las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Real decreto disponiendo el ingreso en la carrera judicial y fiscal de la península, conforme á las reglas que se expresan, de los funcionarios que constituyan las últimas plantillas del personal de la administración de justicia en las islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Hacienda.—Real orden ampliando la habilitación de la Aduana de Marbella para la exportación de varios artículos.

CARTERA LOCAL

Entre tres y cuatro de la tarde de ayer, estando nuestro querido amigo el vicepresidente de la Comisión provincial D. Plácido Colmenero examinando un revolver cargado, tuvo la desgracia de que éste se cayera al suelo y se disparase una de las cápsulas, la cual le atravesó las partes blandas de la pantorrilla izquierda, ocasionándole una abundante hemorragia.

Según la opinión de los facultativos D. Ramón Quesada y D. Heriberto Sabucedo, que acudieron en los primeros momentos á la fonda de los «Hijos de Isidora», en donde se hospeda el señor Colmenero, la herida no ofrece gravedad, de lo que sinceramente nos alegramos, deseando el pronto restablecimiento de nuestro querido amigo.

Muchas y significadas personas de esta capital se han apresurado á visitarle, al tener noticia del desgraciado accidente.

Se le ha concedido la placa de San Hermenegildo á nuestro querido amigo el coronel del regimiento de Castilla D. Domingo Recio.

Hemos recibido un atento B. L. M. de la junta directiva del Circulo Republicano de esta ciudad en el cual se invita á la redacción de El Miño á la conferencia que se verificará en la citada sociedad el sábado próximo.

Disertará el conocido jurisconsulto D. Julio Carballo sobre el siguiente tema:

Los derechos del hombre libre; é imposibilidad de gozar de ellos fuera del régimen republicano.

Con tal motivo promete estar muy concurrido los salones de dicho circulo.

Está concertada, para muy en breve, en Santiago de Compostela, la boda de la distinguida y bella señorita doña María Orozco v Wais, hija del coronel jefe de la reserva D. Timoteo Orozco, que tantas simpatías conquistó en esta ciudad como gratos recuerdos dejó entre todo caballero y amante de los prestigios militares durante su acertado mando en esta zona, con el bizarro capitán de caballería D. Pedro Pons, recién llegado de Cuba.

Hacemos fervientes votos por la felicidad de tan simpática pareja pidiendo al cielo encuentre en el matrimonio: la esposa, la compensación de tantos días de amarga incertidumbre como sufrió en el largo periodo que en la guerra pasó su prometido, y á éste iguales días de gloria y ascensos merecidos como conquistó con su comportamiento en Cuba.

Parece que se halla enfermo de alguna gravedad, en Canarias, el gobernador civil de aquellas islas, secretario que ha sido de este gobierno civil, nuestro querido amigo D. Enrique de Ureña.

Celebraremos su pronto restablecimiento.

Se hallan expuestos al público en las secretarías municipales de Laza y Gudíña, los apéndices al amillaramiento que ha de servir de base para el repartimiento de la contribución territorial del próximo año económico.

A las once de la noche del día 25 de Febrero después de forzar la puerta de entrada, penetraron en casa de Manuel Portela, vecino de Vilar de Cás, en el ayuntamiento de Muiños,

tres ladrones armados con una escopeta, un revolver y un puñal.

Advertido el Portela y su esposa Victoria Meiriño, se levantaron: y como los malhechores se abalanzasen sobre el primero, pudo la Victoria salir á la calle y, en fuerza de las voces de auxilio dadas, poner en fuga á aquéllos, no sin ir disparando varios tiros, con el objeto de que fueran perseguidos.

Practicadas las convenientes gestiones pudo venirse en conocimiento de los autores que lo son Benito Narciso Martínez, Benito Domínguez y otro sugeto desconocido, vecinos los dos primeros de los ayuntamientos de Lovios y Bande, que aún no han sido capturados, haciéndose no obstante activas gestiones para verificarlo.

Ha sido concedida la cruz roja del mérito militar al capitán nuestro amigo D. José López Crespo, por las operaciones practicadas en Acantilado (Cuba).

El próximo domingo celebrará una velada en el Centro Obrero con objeto de inaugurar el nuevo local á donde se ha trasladado dicho centro.

Agradecemos la atenta invitación de la Junta directiva.

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado con fecha 23 de Febrero último, una real orden referente á los mozos comprendidos en el artículo 31 de la ley de reclutamiento para el reemplazo del año actual; resolviéndose en ella que á los mozos indultados con arreglo al real decreto de 20 de Enero, se les somete á sorteo supletorio el segundo domingo siguiente al día en que termina el plazo concedido por el expresado decreto, para acogerse á sus beneficios los que residan en el extranjero, con el fin de que puedan determinarse el lugar que les corresponda entre los del actual reemplazo.

Ha comenzado á publicarse en Vigo el primer número del periódico socialista titulado *La Solidaridad*, que se publicará tres veces al mes.

La Junta municipal del ayuntamiento del Bollo, acordó provistar en propiedad la plaza de médico de dicho municipio, que se halla servida interinamente.

Los interesados pueden presentar en aquella Secretaría las solitudes documentadas, dentro del término de treinta días.

Ha sido trasladado á Murcia el juez de instrucción de este partido D. Rafael del Riego.

Don Alberto de Segovia y Corrales, catedrático de la Universidad Central, remitió á esta alcaldía cuatro ejemplares de su obra *Las producciones naturales de España*.—Galicia tomó I para que por la Junta local de instrucción pública se acuerde su distribución á los cuatro alumnos más aventajados de las escuelas municipales de este ayuntamiento.

El señor alcalde ha convocado la Junta local de instrucción pública para este objeto, y teniendo en cuenta que son nueve las escuelas de primera enseñanza que están á cargo del municipio, acordó aquélla que cada maestro señale los tres alumnos más aventajados de su escuela para que sean examinados por un tribunal compuesto de un catedrático del Instituto provincial, otro de la Escuela Normal, y del señor presidente de la Junta local, otorgando éste premio á los cuatro que se hagan acreedores á dicho premio.

Por la dirección general de Propiedades se ha resuelto que las secciones de dicho negociado en las delegaciones de Hacienda tengan el carácter de oficinas independientes de los organismos provinciales, teniendo únicamente los deberes de correspondencia con los delegados en la tramitación de expedientes.

La alcaldía de Petín, interesa, que el mozo Antonio Rodríguez Fernandez comparezca en aquella sala consistorial el día 5 del mes actual, á las nueve de la mañana, con objeto de asistir al acto de clasificación de soldados, toda vez que no ha podido citársele personalmente por encontrarse en ignorado paradero.

Ha salido para sus posesiones de Castrelo de Miño nuestro querido amigo el diputado provincial D. Modesto Varela.

Se halla expuesto al público en la Secretaría del ayuntamiento de Entrimo el reparto de consumos del corriente ejercicio, confeccionado por el comisionado especial, D. Ramón López.

El autor del robo verificado en los almacenes de la sucursal de la Tabacalera en Lérida, de que dimos cuenta días pasados, es un fuga-

de descontento en la isla. El poder de crear deuda tal como lo utilizan los Ayuntamientos, ó corporaciones municipales, nunca se delegó en Cuba.

Algo como una obligación cubana, creada por la isla en el ejercicio de un poder bien delegado ó bien inherente es cosa desconocida en los mercados.

Habiendo extractado brevemente el sistema de administración financiera que ha regido en Cuba, podemos estudiar el origen de la deuda.

Las rentas de la isla eran en general más que suficientes para pagar los gastos de su gobierno y dejar anualmente un excedente. Este excedente no se empleó en beneficio de la isla, sino que se envió á Madrid. Este excedente así empleado desde 1856 á 1861 inclusive, superaba á 20.000.00 de duros.

En 1864, con objeto de hacer frente al gasto nacional de reincorporar la isla de Santo Domingo á los dominios españoles y al de la expedición de Méjico, las autoridades españolas emitieron obligaciones por valor de 3.000.000

ridad española (*Novísimo diccionario enciclopédico de la lengua castellana*, por D. Delfín Donadiu y Bignau, basado en el *Diccionario de la Academia Española*), es "el derecho que tiene una nación para organizar los poderes públicos en la forma que le parezca conveniente." Este derecho, aunque comprende la facultad de contraer obligaciones, estas obligaciones no van forzosamente adheridas á la soberanía.

Los actos ejecutados en el ejercicio de la soberanía no son parte de la soberanía misma; el poder de crear no es la cosa creada. Ni es posible cerrar los ojos al hecho de que en el *Memorandum* español la palabra obligaciones se una indistintamente al referirse á dos cosas distintas, como son los deberes que un soberano tiene con sus súbditos y las deudas que puede contratar en el ejercicio de su poder soberano para objetos propios.

Con estas observaciones preliminares, los comisionados americanos proceden á considerar el asunto que se discute.

Los comisionados americanos toman nota de

do del presidio de Tarragona y que antes había cometido varios crímenes en Oran.

La guardia civil continúa haciendo activas pesquisas para capturar al criminal.

Hállase detenido en las oficinas de telégrafos de esta ciudad por no encontrar al destinatario un despacho dirigido á D. Francisco Yañez, calle Hierro 8.

El telegrama procede de Viana del Bollo.

Tribunales.

Mañana se verá ante el Tribunal del jurado la causa del Juzgado de instrucción de esta capital contra Benigno Alvarez.

El Ministerio fiscal califica el hecho de accidente desgraciado, mientras que la acusación privada lo califica de homicidio cometido por imprudencia temeraria.

Causas ingresadas en la Secretaría de esta Audiencia provincial: Verin.—Contra Arturo Mena, por hurto. Bande.—Por idem. Orense.—Por idem. Idem.—Por lesiones. Trives.—Por idem. Viana.—Por idem.

Beneficencia.

Desde la publicación de nuestro último número no ha salido ningún enfermo del hospital.

Ingresaron doña Gustavina Rodríguez Pumarés, de la Rua, y doña Isabel Rodríguez vecina de esta ciudad.

Notas municipales.

Fueron sacrificadas en el macelo municipal, 17 terneras.

BIBLIOGRAFÍA

La Revista Agrícola y Pecuaria publica varios trabajos con arreglo al siguiente

Sumario.—Agricultura: Asamblea nacional de productores: Lo que se esperaba, lo que se temió y lo que ha resultado. Conclusiones.—

La enseñanza agrícola.—Máximas agrícolas.— La remolacha azucarera.—Cultivo del tabaco en España (conclusión): Elección y cosecha de la semilla.—Caracteres que deben poseer los portagranos.—Tratamiento de los portagranos.—Fecundación artificial.—Cosecha de las cápsulas y separación de las semillas.—Gastos y productos.—Variabilidad de los factores de la cuenta.—Disposición de la cuenta.—Gastos anuales.—Productos anuales.—Beneficio obtenido por hectárea en varias comarcas.—Resumen y conclusiones.—Apéndice.—Elección de variedades.—Asolamientos del tabaco.—La riqueza agrícola en Extremadura.—Cosechas y mercados de cereales.—Aceitunas y aceites.

Difectos y alteraciones más comunes de los aceites.—Aceites viejos.—Inervato.—Aceites arrojados, con viruelas.—Enranciamiento ó rancidez absoluta.—Aprovechamiento de los residuos.—Turbios ó aceitosos.—Boiras y fondos.—Aprovechamiento de los orujos.—Mercados de aceites.—Uvas y vinos: Nuestros vinos en Francia.—Mercados de vinos.—Veterinaria: Las escuelas prácticas y regionales de agricultura y los veterinarios.—Ganadería: Mercados de ganadería.—Lanas: Mercado de Madrid.—Industria importante.—Caza y pesca: La caza del conejo doméstico.—Noticias varias: Librería Agrícola, Nacional y Extranjera.—Sección de consultas: Vacunación del ganado lanar.—Abono para la caña de azúcar.—Alimentación del ganado.

La Academia de Medicina de París aprobó, hace ya largos años, una preparación que la experiencia consagró muy luego.

Nos referimos á las Píldoras y al Farabe Blancard, único remedio contra la anemia, los calores pálidos, la pobreza de la sangre, la escrófula, etc., gracias al yoduro de hierro inalterable que es su base.

Por eso las imitaciones surgieron á millares y por eso recomendamos á médicos y enfermos exijan, como garantía, en la etiqueta, el nombre Blancard, las señas: 40, Rua de Bonaparte, París y el sello de garantía de la Unión de Fabricantes.

Observaciones meteorológicas de ayer.

Altura barométrica á cero... 761.2

Idem id. al nivel del mar... 773.2

Temperatura al aire libre... 18.2

Id. máxima de anteaayer (á la sombra)... 18.6

Idem mínima (á la sombra)... 14.6

Idem idem por irradiación... 2.9

Dirección del viento... S.

Estado del cielo... Despejado

Lluvia en milímetros... 0.0

El colegio de San Ignacio de Loyola, que tan brillantes resultados está dando en la enseñanza de la piedad, se ha trasladado de la plaza de la

Leña, donde se había establecido, á la calle del Instituto, núm. 44, (frente á la estatua del Padre Feijóo).

Sus profesores admiten alumnos internos y también dan clases por la noche.

En la Farmacia del Lic. Meruéndano, Plaza Mayor, se hallan de venta los tan acreditados Confites Carpa,—con los cuales desaparece inmediatamente la Tos,—y la legítima Vacuna Suiza.

A voluntad de su dueño, se vende la casa núm. 20 de la calle de Arcedianos, antigua de la Gloria. Tiene entrada por la calle de las Tiendas.

En la redacción de este periódico se darán detalles.

Nuestro servicio telegráfico

Aclaración

Debemos á nuestros lectores una explicación de la noticia que ayer publicamos en la sección telegráfica anunciando que el Gobierno había triunfado en el Senado por 20 votos de mayoría.

Dice así el texto del telegrama que recibimos:

“Senado triunfó Gobierno votación bill Filipinas 20 contra 118.”

Cualquiera que se halle acostumbrado al jaconismo telegráfico de los corresponsales, supondría como nosotros que la primera cantidad indicaba los votos de mayoría obtenidos por el Gobierno, y no el total de votantes á su favor, pues en este caso resultaba derrotado.

De suponer es, por lo tanto, que se ha padecido un error de transmisión ó redacción omitiendo un uno antes del veinte, pues en efecto el Gobierno obtuvo 120 votos y las oposiciones reunieron 118.

Como comprenderán nuestros lectores á nada conducía desfigurar la verdad, cuando á la misma hora se comunicaba dicha noticia á España entera y al extranjero por las Agencias y corresponsales de la corte.

Madrid 1.º, 10 n.

La cuestión de confianza

En vista del resultado de la votación de ayer, el jefe del Gobierno convocó á sus compañeros de Gabinete para cambiar impresiones.

El señor Sagasta quedó autorizado para plantear la cuestión de confianza ante la reina, bajo la base de la disolución de las actuales Cortes, con las que le es imposible gobernar.

Sagasta en Palacio

A las once, como de costumbre, estuvo el jefe del Gobierno en Palacio, celebrando con la reina una larga conferencia.

Planteadas la cuestión de confianza, la regente contestó que consultaría con los presidentes de las Cámaras y prohombres políticos.

Hoy serán consultados por la Corona el señor Montero Ríos y marqués de la Vega-Armijo.

En los círculos políticos

Es censurado con acritud la conducta de los gamacistas en la votación del Senado, lo mismo que la de los senadores ministeriales señores García Tuñón, Alcocer y marqués de Mot-Roig, que votaron en contra del Gobierno.

La opinión general es de que la reina, después de las consultas de rúbrica, confirmará sus poderes al señor Sagasta.

Opinión de Romero Robledo

El batallador diputado por Antequera plantea el problema político en los siguientes términos:

Continúen los liberales ó suban al poder los conservadores, la disolución de Cortes se impone y es de todo punto imprescindible, y siendo este el único obstáculo que el poder moderador podía encontrar para la continuación del señor Sagasta, claro es que no debe retirarle la Corona su confianza, cuando todas las minorías piden la concentración de los liberales, á excepción de los silvelistas, para resolver los graves problemas de actualidad.

Montero Ríos en Palacio

El presidente del Senado celebró con la reina la primera conferencia para la solución de la crisis.

Al salir de Palacio manifestóse reservado con los periodistas diciendo que se impone la discreción en todos aquellos asuntos en que median los altos poderes del Estado.

No puedo, pues, comunicar cual ha sido su opinión al ser consultado por la reina.

El presidente del Congreso

Después del señor Montero Ríos, fué recibido por la regente el marqués de la Vega-Armijo.

Este, después de la consulta, dijo á los periodistas que había calificado de torpes ante S. M. á las minorías del Senado por inoportunos al reñir la batalla en asunto nacional.

Opina que deben continuar los liberales en el poder, disolviendo las actuales Cortes.

Madrid 1.º, 12 n.

El día de mañana

Está citado á Palacio para mañana á primera hora el señor Pidal.

También serán consultados por la regente los señores Romero Robledo y duque de Tetuán.

Créese que el jueves terminarán las consultas y que el viernes se resolverá la crisis.

Los silvelistas se muestran muy esperanzados de que la reina les confíe el poder.

El señor Sagasta muéstrase muy reservado pero muy tranquilo.

La salud del papa

Según comunican de Roma, la salud del Soberano Pontífice se halla muy quebrantado infundiendo serios temores por su vida.

Los médicos le han ordenado mucha quietud y mucha tranquilidad.

El papa guarda cama, habiéndose suspendido las recepciones en el Vaticano.

Reina gran ansiedad entre los personajes de la corte pontificia y muéstranse muy preocupados.

El crucero "Meteoro"

Se trabaja asiduamente en el salvamento del crucero auxiliar Meteoro de nuestra marina de guerra.

Las operaciones de achicamiento del buque, así como el taponamiento de la vía de agua que ocasionara el accidente que le obligó á embarrancar, se ha llevado á cabo con toda felicidad.

Es seguro que se salvará todo el cargamento.

Noticias de Filipinas

En tanto de Londres comunican que el general Ottis ha enviado dos emisarios á Malolos para que confieren con Aguinaldo, dicen de Washington que el general norteamericano se ha negado á recibir un enviado del generalísimo insurrecto, y que exige la sumisión incondicional de los rebeldes.

Es difícil saber la verdad de lo que allí pasa, aun cuando la resolución de mandar á Manila los acorazados Iowa y Oregon indican que la situa-

ción de los yanquis no es alhagüña.

ULTIMA HORA

Madrid 2, 1 m.

Lo que se dice

Según las impresiones recibidas en los círculos políticos, creo descartadas las soluciones intermedias, no siendo viable un Ministerio presidido por Martínez Campos, ó por otro político que no lleve en su programa soluciones concretas.

Todos los prohombres convienen en la necesidad de la disolución de las actuales Cortes.

Una declaración de Romero Robledo

En un gran grupo de diputados que discutían en el salón de conferencias sobre la solución de la crisis, el señor Romero ha declarado que, en vista de las circunstancias, se hallaba unido firmemente á los liberales, aun cuando éstos no continuaran en el poder y fueran á la oposición.

Han sido muy comentadas las palabras del diputado antequerano.

La batalla

Un elevado personaje político se ha dignado manifestarme su opinión sobre la crisis.

Es acaso la más importante cuestión que la reina está llamada á resolver desde la muerte de su augusto esposo.

La batalla se da entre ultramontanos y conservadores, por un lado, representados por Polavieja y Silveira, y los liberales; por el otro, reforzados con tan valiosos elementos como Romero Robledo, Canalejas, Weyler, Castelar, y aun el mismo Salmerón con todos los elementos republicanos que tienen representación en el Parlamento.

Estas fuerzas se unirán contra la conjunción reaccionaria, y algunas de ellas, si esta triunfaren, buscarán un nuevo Puente de Alcolea para reñir la batalla definitiva.

Cultos

Santos de hoy

Lucio, Simplicio, Carlos y Nona.

Santos de mañana

Celedonio, Fedrico y Anselmo.

BOLSA DE MADRID

Últimos cambios oficiales conocidos en esta plaza

Table with columns for 'Cambios medios' and various financial instruments like '4 por 100 inter-Títulos grandes', 'Billetes de Cuba 1886', etc.

ORENSE: IMPRENTA DE "EL MIÑO."

EMILIO ALVARADO

MÉDICO-OCULISTA DE VALLADOLID

Permanecerá en Orense desde el 15 de Febrero al 15 de Marzo de 1899 en el HOTEL DE ROMA

(Calle del Progreso)

No pudiendo disponer de más tiempos anuncia á los enfermos de los ojos, que en esta época no visitará ninguna otra población de Galicia.

Durante su estancia en Orense, queda al frente de la Clínica establecida en Valladolid, calle de la Constitución, 4, principal; el Médico-Oculista D. Adolfo Alvarez.

ANDRÉS PERILLE FERRETERIA * VIDRIOS * CURTIDOS

Se acaba de recibir gran surtido en colchones de 12 á 100 pesetas uno. Almohadas de 4 á 20 pesetas. Gran surtido de ferreteria, baldosas, azulejos y vidrios de todos colores y tamaños.

Progreso, 49 Especialidad en cerrajería para obras. Progreso, 49

TEMPORADA DE INVIERNO

GRAN TALLER DE SASTRERÍA

Y CONFECCIÓN DE CAMISAS

DE JOSÉ MARÍA RODRIGUEZ

PEREIRA, 2, ORENSE.

Unicamente como aviso á nuestra numerosa clientela, pues las excepcionales y ventajosas condiciones de nuestro establecimiento se hallan desde hace muchos años suficientemente garantidas y acreditadas, participamos á nuestros favorecedores que acabamos de recibir un completo y variado surtido en géneros nacionales y extranjeros para la presente estación de invierno.

Cheviots, vicuñas, jergas, edredones, montañas, estambres para trajes completos, gabanes ó pantalones; paños para capas, emboques de última novedad; telas de colores sólidos y variados para impermeables; mantas de viaje de superior calidad, grancés y azules, tinas para uniformes, así como toda clase de efectos militares; tirantes, botines y salva-barros.

Verdadera especialidad en géneros blancos para la confección de camisas.

ORENSE-2, PEREIRA, 2-ORENSE

¡La más alta Recompensa!

LA COMPAÑIA FABRIL 'SINGER'

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS.

Siendo el número mayor de los alcanzados entre todos los expositores y **MÁS DEL DOBLE** de los obtenidos por todos los demás fabricantes de máquinas de coser reunidos. Catálogos ilustrados gratis. Sucursal en Orense, Progreso, 36.

L'UNION

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios

FUNDADA EN 1828

Establecida en París, Rue la Banque, 15

Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación.

GARANTÍAS DE LA COMPAÑIA en 31 de Diciembre de 1897.

| | | |
|----------------------|------|------------|
| Capital social..... | Pts. | 10.000.000 |
| Reservas..... | > | 10.890 |
| Primas á recibir.... | > | 78.268.395 |

| | | |
|---------------------|---|------------|
| Total de garantías. | > | 99.158.395 |
|---------------------|---|------------|

CAPITALES ASEGURADOS

en 31 de Diciembre de 1897.

Pesetas 16.436.973.862

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía.

Pesetas 219.000.000

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España. Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios a pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los setenta y un años de antigüedad de esta compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagado por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Orense:

D. ARTURO NOGUEROL BUJAN

Procurador de los Tribunales.

SANTO DOMINGO, 46

Fotógrafo. J. PACHECO-Fotógrafo.

NO EQUIVOCARSE: 9, ALBA, 9

participa al público que trasladó su acreditado establecimiento á la casa núm. 9 de la calle de Alba, local que ofrece grandes comodidades al parroquiano, y reúne las condiciones necesarias para ejecutar con esmero cuantos trabajos se le confíen.

J. PACHECO FOTOGRAFO CON GALERIA DOTADA DE TODA CLASE DE APARATOS MODERNOS.

Todo anuncio que se inserte en este periódico, satisfará el impuesto y recargos que prescribe la ley del Timbre.

PIANOS

Marca R. MARISTANY, de Barcelona

VENTA Á PLAZOS

désde 5 duros! mensuales

PIANOS GRAN FORMA

cuerdas cruzadas, siete octavas y clavijero de metal, máquina celeste, doble repetición perfeccionada, con barra sostenedora placada de níquel, marcos bancada de hierro de una sola pieza, capiteles sostenedores en la vitriera ricamente escultrados, divididos en tres plazones con molduras mate y refundidos dorados, consolas escultradas, teclado doble, cilindro con marfiles extra, espléndidas asas y candelabros dobles dorados ó de níquel.

Fabricación selecta, sólida y perfeccionada

garantizada por 10 años

Todos los pianos marca R. MARISTANY, están dotados de máquinas del renombrado autor *Rodhén* de París, lo cual constituye una indiscutible garantía de perfeccionamiento, y se hallan fabricados con madera llamada *abeto* cuidadosamente seca y curada, lo que justifica *si cabe más*, su extrema solidez y duración.

Música española y extranjera.—Se reciben encargos.

Para más detalles dirigirse á

DON MARIANO ALCOCCER,

ORENSE.—Plaza del Hierro, 2, y Pájaro, 9.

Café Regional

SAN MIGUEL, 24

Excelente servicio; café superior; vinos y licores de las mejores marcas.

FÁBRICA DE GASEOSAS

Se elaboran de Limón, Naranja, Grosella, Horchata, Agraz y de Café.

PRECIOS:—1'50 pesetas docena, devolviendo los cascós. Sitones de agua de Seltz á 35 céntimos de peseta los grandes y á 25 los pequeños. La docena de sifones grandes, 3'50 pesetas; idem pequeños 2'50.

Todos los refrescos se trabajan con agua filtrada.

Salón-Peluquería

DE

EDUARDO REY CUSTODIO

Paç, 14, frente al Teatro.

ORENSE

Reservado para teñir el pelo y la barba, desde el color rubio oro hasta el más negro.

Especialidad en el lavado de la cabeza.

Duchas generales y locales. Globos y farolillos á precios ínfimos.

Eduardo Rey Custodio

14-PAZ-14

LA UNION

CAFÉ, BILLARES

Fábrica de Gaseosas.

17, PEREIRA, 17

En esta antigua y acreditada casa se elaboran gaseosas de todas clases con agua filtrada y esquisito café. Cuenta con un abundante surtido en vinos y licores de todas clases de las mejores marcas conocidas, tanto nacionales como extranjeras. Coñacs desde 5 hasta 15 pesetas; roncs desde 4 á 10 pesetas; champagne desde 6 á 20 pesetas; vinos de Jerez desde 4 á 15 pesetas; anises y toda clase de refrescos conocidos, así como vinos tostados de las mejores bodegas del Ribero de Avia á 5 pesetas botella.

NUEVO SALÓN DE PELUQUERÍA

—DE—

MANUEL BERGES

PROGRESO, 46

al lado de la fonda de los Hijos de Isidora

Se sirve con prontitud y esmero.—Máquinas modernas.—Tintes superiores.—Pomadas especiales (invención del Sr. Berges) para conservar el pelo.—Perfumería selecta.

Sucursal de la de la Plaza Mayor

46, Progreso, 46.